MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ASESORIA JURIDICA

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA REPARACIÓN DE JARDINES INFANTILES ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

DECRETO EXENTO 262 **/2014**

RECOLETA, 20 ENE. 2014

VISTOS:

1.- El texto del Convenio de Transferencia de Fondos para la reparación de jardines infantiles entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, suscrito con fecha 24 de diciembre de 2013;

2.- Que el convenio tiene como objeto financiar la reparación del Jardín Infantil "Semilla y Sol", ubicado en Santa Bárbara Nº 4196, Comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBASE Convenio de Transferencia de Fondos para la reparación de jardines infantiles entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, suscrito con fecha 24 de diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

JPCHS/JCZV
705933